



**Ciudad de México, a 8 de marzo de 2017**  
**Comunicado de Prensa DGC/070/17**

### **8 de marzo, Día Internacional de la Mujer**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (CNDH) con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, expresa su preocupación por la desigualdad, la discriminación y la violencia en contra de las mujeres y niñas, que siguen estando presentes en nuestra sociedad; por lo que hace un llamado a las autoridades, organizaciones de la sociedad civil y a la población en general a redoblar esfuerzos para lograr la igualdad de género, y la erradicación de la violencia, de manera que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de desarrollo.

La CNDH advierte que los esfuerzos de las instituciones del Estado no han sido suficientes; si queremos erradicar la violencia de género y los feminicidios, es preciso redoblar esfuerzos y priorizar en la agenda pública, el respeto irrestricto de los derechos humanos de las mujeres.

Aunado a que en los Objetivos de Desarrollo Sostenible que forman parte de la Agenda 2030, se establece en el Objetivo 5 "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas", en el que se incluyen metas como: a) poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; b) eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado y; c) velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.

Es necesario eliminar la discriminación y la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, pues constituyen dos grandes barreras para el ejercicio pleno de sus derechos. Si bien se ha avanzado al respecto a través de la expedición de leyes y políticas públicas, es necesario promover mayores acciones y garantizar que éstas sean efectivas.

La Comisión Nacional reitera su compromiso de seguir trabajando para garantizar la igualdad sustantiva, a través de la emisión de recomendaciones, de sus actividades de difusión, capacitación, promoción y observancia, e invita a todos los actores a sumar esfuerzos para la consecución de este fin, luchemos juntos: hombres, mujeres, niñas y niños para salvaguardar la vida, la libertad, la dignidad, y la justicia para las niñas y mujeres víctimas de violencia de género.

La CNDH, por conducto de su Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres ha detectado que los hechos violatorios más frecuentes que se señalan en las quejas desde 2015 son: prestar indebidamente el servicio público, con 20.15%; negligencia médica, 18.41% y, en tercer lugar, faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones, con 13.56%. Desde 2015 a la fecha, la CNDH ha registrado más de 516 hechos relacionados con violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

Asimismo, durante el 2016, se llevaron a cabo 98 actividades a las que asistieron 4407 personas, 2975 mujeres y 1432 hombres, en el marco de una amplia colaboración con instancias federales y estatales, enfocadas a la protección de los derechos de las mujeres, organismos de derechos humanos e instituciones del Poder Judicial, así como de diversas entidades federativas, delegaciones de la Ciudad de México, universidades y centros académicos.

A fin de promover la igualdad entre mujeres y hombres fueron distribuidos durante 2016, 138,324 ejemplares de materiales impresos de difusión con temas como masculinidades, violencia, igualdad entre mujeres y hombres, instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres, el derecho a la salud, entre otros.

Al interior de la Comisión Nacional, entre otras acciones para promover los derechos de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres, se han capacitado a 844 funcionarias y funcionarios de la CNDH, mediante diversos cursos en materia de igualdad de género y se presentó la Guía para la incorporación del Lenguaje Incluyente y No Sexista en la CNDH, material que se entregó a todo el personal de la Comisión Nacional.

Durante todo el año se realizaron acciones de sensibilización para prevenir la violencia de género como parte de la Campaña “Día Naranja” y se efectuaron once sesiones de capacitación sobre prevención del acoso y hostigamiento sexual. Debe destacarse que, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, realizó un pronunciamiento en contra de la violencia hacia mujeres y niñas y de cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual hacia las trabajadoras de la institución. Asimismo, se inauguró la primera Sala de Lactancia de la CNDH, brindando un espacio digno para las trabajadoras de la institución y de las usuarias que requieran de este servicio.